

El Eco de Cartagena



Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

DESDE MADRID

La paradoja española

Se ha dicho siempre, y con muchos visos de verdad, que el nuestro es el país de las paradojas. Y la observación lo comprueba. Las provincias en las que se ha rendido más fervoroso culto a la libertad son precisamente las tachadas de reaccionarias. Los hombres que se han pasado gran parte de su vida combatiendo las absorciones e intromisiones del poder y cayendo a manera de aguilas con su palabra o con su pluma sobre toda suerte de cesarismos, reciben la denominación de absolutistas. Los señores de la rancia aristocracia española hasta los cuales han podido fácilmente llegar las personas de más humilde porte y condición, demostrando que si otros predicaban la falsa democracia, ellos practican la democracia verdadera, son tildados de autócratas; háblase como de regiones obscurantistas cabalmente de aquellas en las que es menor el número de analfabetos. Y en algún tiempo hasta se ha querido presentar como desafectas a la patria común a porciones de nuestro pueblo que tienen en su haber el mayor número de sacrificios en sangre y en dinero por la integridad de la Patria.

Esta paradoja se da también en política. A ningún político del régimen se combatió tanto como a don Antonio Maura, bajo la hipótesis de que se proponía debilitarle y destruirle y, ninguno, sin embargo, fué por desgracia, más leal servidor que aquel de las esencias parlamentarias. Este régimen relativamente nuevo al cual, los artistas del embuste y de la estratagemas lo ofrecen como ocultando todos sus propósitos al país, sorprendiéndole e imponiéndoselos un día sí y otro también, es el que antes, en su expresión Directorial, y ahora en su forma de gabinete civil de dictadura, no sólo acude a la Prensa, para dar a conocer su pensamiento, sino a la tribuna pública, como lo hizo antes con el Estatuto Municipal y Provincial y acaba de hacerlo ahora en Sevilla el señor Calvo Sotelo con su proyecto de reforma tributaria para que todo el mundo se percate de lo que se trata de hacer; y no puede dudarse que resulta paradójico que mientras los hombres liberales y parlamentarios no hablaron sino desde «La Gaceta», éstos otros que no alardean de serlo y que sería gran cosa que de veras no lo fuesen, acuden a la conferencia pública y se ponen en contacto con la opinión popular.

M. PEÑAFLORES

Teatro Circo

Gran Compañía

ALCORIZA

FUNCION

Para el día 28

Los Santos Inocentes

A las nueve y tres cuartos

“El Infierno”

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta a nuestro paisano el Maestro Nacional don José Richard Rodríguez, que ha venido de Murcia a pasar estos días con su familia.

NOTAS VARIAS

Como consecuencia del reciente decreto fijando nuevas plantillas de los Cuerpos de la Armada, cesa en el cargo de segundo Jefe de este Arsenal el contralmirante Excmo. Sr. D. José Suanzes y Calvo, nombrándosele Jefe de la Sección de Campaña del Ministerio de Marina.

—También cesa en su actual destino el general de Ingenieros de la Armada don Felipe Briñas quedando en situación de disponible.

DR. VADILLO. MEDICO ODONTOLOGO

Ex-Ayudante del Dr. D. Florestán Aguilar, de Madrid

CARMEN 51 y 53 PRINCIPAL

ENFERMOS

Se encuentra enfermo el Excelentísimo señor don José Moncada.

—Guarda cama nuestro compañero en la Prensa don Germán Gimeno.

El temporal

Viento, agua y nieve.—Comunicaciones interrumpidas

Desde el día veintitres, el trastorno atmosférico en Cartagena es de los que jamás se conocieron.

Eolo sopla de norte más helado que un sorbete y las gentes, los que no tienen más remedio que salir a la calle, lo hacen tapándose hasta los ojos.

Ayer mañana la ciudad y todo su campo aparecieron nevados. El espectáculo era verdaderamente pintoresco y como aquí no estamos acostumbrados, nos llamó doblemente la atención. Hace 13 años que nevó por última vez.

La nevada fué fuerte, estando cayendo copos de nieve desde las primeras horas de la noche del 25 hasta ayer mañana.

Por si esto era poco el agua también cae desde ayer, en algunos momentos con fuerza. A Febo no le hemos visto la cara desde hace cuatro días.

Y mientras nosotros vamos temblando por el frío tan intenso, las gentes del campo se muestran contentísimas, pues con esta lluvia y nevada ven aseguradas sus cosechas.

Con motivo del temporal, el servicio de telégrafos está interrumpido y los trenes circulan con mucha anomalía.

Hoy tampoco han venido trenes. Se despachan billetes solo para Pozo Cañada. Esta tarde se ha vuelto el tren correo que salió de aquí ayer.

Muchos viajeros han quedado en Tobarra y otros han regresado.

En las líneas de Lorca-Baza todo está interrumpido desde ayer e igualmente por Alicante hasta la Encina.

El Teléfono interurbano también está interrumpido.

En tercera plana originales de interés

La cena a los pobres

El día de Nochebuena, y como desde que ocupa la Alcaldía el señor Torres, se dió a los pobres una cena.

Mil cestas se repartieron entre otras tantas familias menesterosas, conteniendo medio kilo de arroz, trescientos gramos de garbanzos, un kilo de pan, un kilo de patatas, cien gramos de tocino, un chorizo, medio kilo de carne, cuatro naranjas, cuatro tortas y cien gramos de turrón.

El reparto lo hicieron las señoras y señoritas de Torres, León, Llamusi, Braquehais, García Manchón, Stengre Ruiz Garrido, Navarro, Arnau, Gómez González, Pascual de Riquelme, Bonet, Valls, Gómez Ramos siendo auxiliadas en su caritativa obra por el Alcalde señor Torres y los concejales señores Sánchez Robles, Mediavilla, Bonet, Ruiz Garrido, Meca, Martínez, Segura, Oliver, Gómez González y el secretario del Ayuntamiento señor Villanueva.

Después como había más de cien pobres que les faltaron honos el alcalde ordenó se les dió una cantidad en metálico, cosa que fué haciendo el incansable teniente de Alcalde don José Mediavilla.

El acto fué amenizado por la laureada banda de infantería de Marina siendo obsequiados sus componentes con dulces y licores, así como también las señoritas y señoras que concurren.

La contibución industrial en extramuros

Merced a los trabajos realizados por el Ayuntamiento y Cámara de Comercio, se ha resuelto favorablemente, como lo prueba el siguiente telegrama:

«Director General Rentas Públicas al Alcalde.»

Con fecha 20 del actual esta Dirección ha acordado que barrios extramuros Concepción y Santa Lucía tributen durante semestre actual y ejercicio de 1927 por base novena de población.»

A todos cuantos han contribuido a que las justas aspiraciones de pequeños comerciantes de extramuros sean atendidas, damos nuestro aplauso.

Pinceladas

Según leo, en todas partes baja la temperatura, y grandes olas de frío los dos hemisferios cruzan.

Aire de iceberg se cierne, brisas polares circulan... ¡Va a ser preciso que se hagan termómetros con estufa!

El Gobierno turco que está reformando radicalmente las costumbres del país, la ha emprendido ahora con el elemento femenino.

Hasta el presente los legisladores turcos sólo se habían ocupado de los trajes masculinos, y no habían publicado ley alguna relativa al «charichaff», o vestido de la mujer y al «petché», velo con que las mujeres se cubren el rostro.

Ahora se han prohibido ambas cosas.

Y el Consejo general de la provincia de Trebisonda ha dispuesto que sea encarcelada toda mujer que exija

Pedro Domecq y C.

CASA FUNDADA EN 1730

VINOS, CONAC Y CHAMPAGNE

PROPIETARIA DE DON TERCION DEL PAGO DE MACHA NUDO, viñedo el más renombrado en la Región

Jerez de la Frontera

Casa en Londres y Representantes en todos los países de los destilados y bodegas en Sanlúcar de Barrameda, Jerez de la Frontera Tomillón (Ciudad Real.)

a la calle con el rostro cubierto por el velo tradicional pues según dice a las mujeres en una proclama no tienen por que avergonzarse de su semblante.

«En vista de estas medidas—lice un periódico—, se espera que las mujeres turcas adopten pronto en todo el país los usos de las mujeres europeas.»

Pues si adoptan los usos de las mujeres europeas, ya se con qué van a sustituir el velo.

Esa antigua enemiga reemplazará con premura por un letrero que diga «¡Cuidado con la pintura!»

Un cerrajero de Madrid fué denunciado hace días por un obrero suyo que le reclamaba unos salarios; pero cuando el alguacil llevó la oportuna citación al domicilio del denunciado, se le dijo que el cerrajero había fallecido.

En vista de ello se suspendió el juicio; pero la autoridad se ha enterado posteriormente de que el fallecimiento es falso. El cerrajero vive, pero se ha hecho el muerto para eludir la acción de la justicia.

En vista de ello, se ha dispuesto su ingreso en la cárcel, por muerte falsificada, óbito de imitación o simulación cadavérica, que no sé como se llamará eso.

Bien hecho. La palabra es palabra y más en los tratos con la justicia: si el cerrajero ha dicho que ha muerto, no tiene más remedio que fallecer de veras si quiere quedar decorosamente.

Por más que ese embaucador que alega tales motivos, no hay duda que está mejor en el mundo de los vivos, si señor!

Pues anda, que en San Sebastián ha ocurrido otro caso que corre parejas con el precedente.

En el mes de septiembre pasado se personó en la Comisaría de Vigilancia un individuo denunciando que había sido víctima de un atraco en el que le habían sido arrebatadas doscientas pesetas.

Y ahora se ha presentado en dicho centro un hospedero manifestando que aquel sujeto le debe una cantidad que se niega a pagarle, y manifestando, además, que el atraco que denunció era completamente falso.

Es un nuevo género de delito: el autoatraco.

El sujeto en cuestión se atraco a sí mismo, quizás dándose un susto tremendo; luego, repuesto de la sorpresa, echaría a correr detrás de sí a ver si se alcanzaba y podía recuperar lo robado, y en vista de que no conseguía darse alcance, denunció el hecho en la Comisaría.

Todo se lo hizo él.

¡Qué actividad de hombre!

Información de Marina

Se dispone que el capitán médico don Arturo Rojo Felipe desembarque del buque salvamento «Kanguro» por cumplimiento de condiciones reglamentarias para el ascenso siendo relevado en dicho buque por el Oficial Médico del mismo empleo, don Francisco Tomalillo Brodin, el cual cesa en el tercer regimiento de Infantería de Marina, al que pasa destinado el primero de dichos capitanes médicos.

—Se dispone quede modificado el art. 54 del vigente Reglamento de la Escuela de submarinos en el sentido de que los oficiales que deseen hacer el curso de submarinos que empiezan el 1.º de febrero de cada año lo solicitarán dentro del mes de diciembre del año anterior, y respecto a los artículos 55 y 56, que los Capitanes Generales de los Departamentos y Comandante General de la Escuadra de Instrucción explorarán la voluntad de personal que en dichos artículos se menciona en los primeros días de diciembre.

—Se concede al Capitán de Corbeta don Rafael Espinosa de los Monteros y Bermejillo dos meses más a la licencia por asuntos propios que se le concedió.

—Se concede al Teniente de Navío don Carlos Navarro Dagnino cuatro meses de licencia por enfermedad para Madrid, Alicante y Cartagena.

—Por cumplir el Capitán de Fragata de la Escuela de mar don Saturnino Montojo y Patero en 25 del actual la edad se dispone que a partir de la expresada fecha quede el referido Jefe para desempeñar tan sólo destinos de tierra.

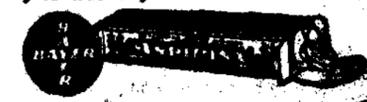


El cambio de tiempo

que consigo a menudo enfriamientos, el reumatismo, la gota y la gripe sufren un exacerbamiento. Las

Tabletas «Bayer» de Aspirina

proporcionan inmediato alivio. Póngalas en el empaque con la feja encarnada y la cruz Bayer.



ROGAMOS A NUESTROS SUSCRIPTORES que las faltas que noten en el reparto del periódico las comuniquen a esta Administración.